

Republica de Colombia



Juzgado

003 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 017

Fecha: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03003 2017 00178	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	ELIAS CARDENAS ROLON	Auto Abre A Pruebas el Proceso	26/08/2020	
5000140 03003 2017 01174	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	JUAN CAMILO OSORIO SANCHEZ	Auto Aclara Auto de fecha 12 de febrero de 2020	26/08/2020	
5000140 03003 2018 00366	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA PATRICIA PARADA NIÑO	Acepta Cesion de Créditos	26/08/2020	
5000140 03003 2019 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JAVIER AGUIRRE BARONA	Auto Abre A Pruebas el Proceso	26/08/2020	
5000140 03003 2019 01059	Verbal	GRUPO DE PROFESIONALES INNOVA SAS	JORGE ARIEL DUQUE IBAÑEZ	Auto admite demanda	26/08/2020	
5000140 03003 2019 01059	Verbal	GRUPO DE PROFESIONALES INNOVA SAS	JORGE ARIEL DUQUE IBAÑEZ	Auto Previo a decretar medidas cautelares, se debe prestar caucion	26/08/2020	
5000140 03003 2020 00341	Ejecutivo Singular	DIEGO LEONARDO QUINTERO CLAVIJO	JOSE ALCIBIADES VERGARA TAUTIVA	Auto rechaza demanda por competencia y se remite al Juzgado Civil de Riohacha -Guajira	26/08/2020	
5000140 03003 2020 00347	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	ANGIE PAOLA CLAVIJO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda por competencia y ordena su remision a Juzgado Civil Municipal de Bogotá	26/08/2020	
5000140 03003 2020 00348	Ejecutivo Singular	OLGA CECILIA RINCON CASTRO	GUSTAVO SABOGAL VIGOYA	Auto rechaza demanda y remite por competencia al Juzgado Civil - Reparto - Bogotá.	26/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA27/08/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIO